

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

4922 *Resolución 160/38083/2026, de 19 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 207/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Única.*

Ante la Sección Única de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, don Tarik Tahiri Ezzammouri (***7463**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento ordinario núm. 131/2026, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 11 de octubre de 2025 del Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38240/2025, de 23 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 128), por la que se le declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 19 de febrero de 2026.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.